



AYUNTAMIENTO

DE

URRACAL (Almería)

C. P. 04879

CIF P - 0409600 - D

N.º _____

SESION EXTRAORDINARIA DEL ORGANO PLENO

DIA.- 6 de Julio de 2.023.

HORA.- 21 Horas.

LUGAR.- Salón de Actos de la Casa Consistorial.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 38 del R.O.F., por la presente cito a Vds. para que concurra a la Sesión Extraordinaria de Pleno a celebrar de acuerdo con el día, hora y lugar indicados y con arreglo al ORDEN DEL DIA que se expresa, debiendo caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos documentos se relacionan con los asuntos incluidos en la Convocatoria al objeto de que pueda conocerlos antes de su deliberación.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y Aprobación, en su caso, del Borrador del acta de la Sesión anterior.
- 2º Periodicidad de las sesiones del Pleno.
- 3º Creación y composición de las Comisiones Informativas. (Comisión Especial de Cuentas)
- 4º Nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados. (Mancomunidad de Municipios del Valle del Almanzora; ; GDR, Levante Almeriense y Almanzora ; Consorcio R.S.U. Almanzora-Levante-Los Velez; y Consejo Escolar).
- 5º Conocimiento de las Resoluciones del Alcalde en materia de nombramiento de Teniente de Alcalde
- 6º Creación de la Junta de Gobierno Local como órgano de asistencia al Alcalde. No decisorio.
- 7º Concejalías Delegadas
- 8º.- Designación de Portavoces de los Grupos Políticos.
- 9º.- Retribuciones y Asistencias de los miembros de la Corporación.

En Urracal a 4 de Julio de 2023

LA ALCALDESA

EMILIA MATEO ALMANSA

Código Seguro De Verificación	NReC+ViveEApKOUaPjFDbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Emilia Mateo Almansa - Alcaldesa Ayuntamiento de Urracal	Firmado	04/07/2023 12:23:20
Observaciones	Almansa63	Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NReC%2BViveEApKOUaPjFDbg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

